

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620210020900
SOLICITUD: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE: BANCO DAVIVIDENDA S.A.
GARANTE: MIGUEL ANTONIO BERNAL CHANCHON

Solicita por quien dice fungir como apoderada de la parte demandante que se suspenda la orden de aprehensión ordenada, sin embargo, de la revisión del legajo se advierte que no reposa acreditación alguna en tal sentido, pues quien se encuentra reconocido para actuar en este trámite es una persona diferente, en consecuencia, no se accede a lo solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

322b46d646da9d2acc9afc835647151c9328cc0f79d95375f4dd3efdfa1f6808

Documento generado en 25/03/2021 10:11:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>